

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohame Jauo?</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

4191

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**



Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01

LICENCIA



2021-97461

CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 30-03-2021

Fecha de emisión: 30-03-2021

Folio: 2021-97461

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-78688

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: JOSE ANGEL VALLES MONTELONGO

Domicilio particular: CALLE FRANCISCO GONZALEZ DE LA VEGA 207 INT LOTE14 COLONIA FRACC. FRANCISCO GONZALEZ DE LA VEGA

Telefono: 5

Observaciones: 17.50 M2

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE LOSA PARA COCHERA DE 7.00 M X 2.50 M EN CASA HABITACIÓN

No. oficio de fusión: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 207

Autorización/Dependencias: -

Uso vía pública(?):

2. INFORMACIÓN DEL BARRIO

Clave Catastral: 1

Propietario: 2

Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **29 DE JUNIO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		17.50	0.00	0.00	LOSA	360.72
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00	PLACA	37.91
TOTALES			18.50	0.00	0.00		398.63

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

30/03/2021

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Deberá sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- 12.- **DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 30-03-2021 14:10:9

Usu

Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
302d021457e47664e043a03a509e3a67a07fd1944fe3eac5021500937c5e49bc84de25572b754f1451aa42e90b1a07

DESARROLLO URBANO

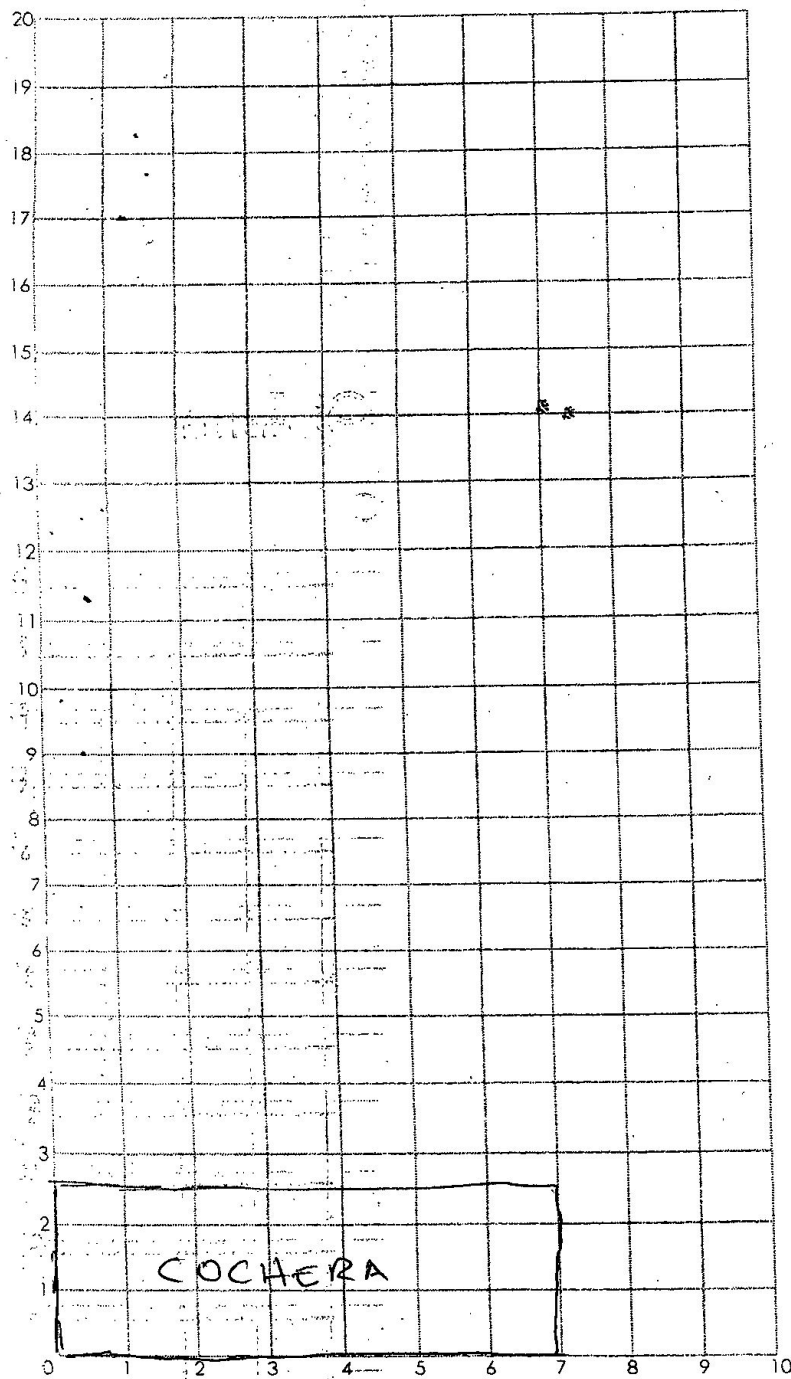


MUNICIPIO DE DURANGO

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

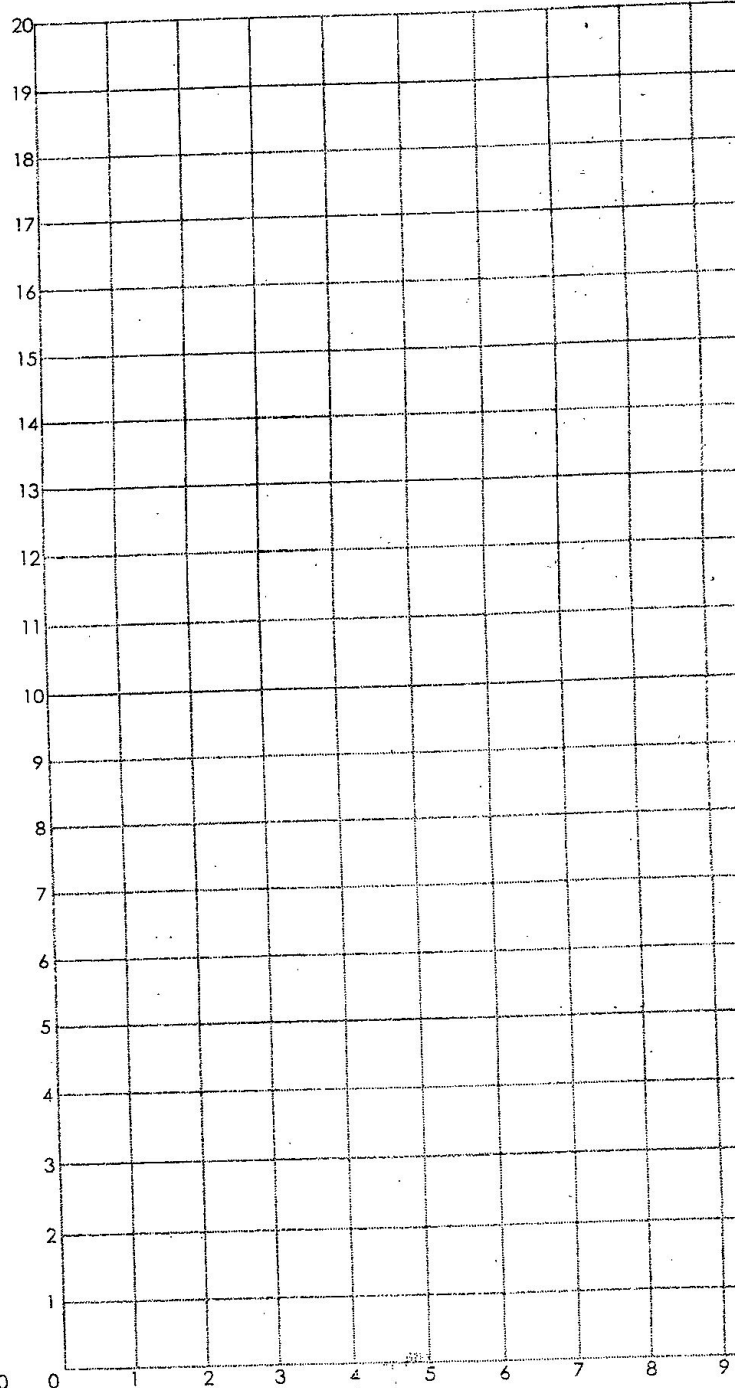
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Croquis para licencias menores a 50.00 m²



PLANTA BAJA

m²= 1
ml= _____



PLANTA ALTA

m²= _____
ml= _____

Domicilio= Prol. Glz. de la Vega 207 Fracc. Glz. de la Vega Fecha: _____
Auxiliar de ventanilla que lo recibe= _____